



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 10 OCT 2008

VISTO la nota obrante a fojas 01 del expediente N° 7-2219/08 por la cual la Dirección del Laboratorio de Idiomas de esta Facultad de Humanidades, solicita autorización para la realización de los Cursos Gratuitos para el Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2008, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se especifican los cursos gratuitos propuestos.

Que a fojas 02/05 se adjuntan los currícula de las personas que tendrán a su cargo el dictado de los cursos ofrecidos.

Lo resuelto en la Sesión Extraordinaria N° 05 del 27 de agosto de 2008.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la oferta académica de cursos gratuitos, realizada por el Laboratorio de Idiomas, para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2008, según el siguiente detalle:

- Let's go to the Movies: Language and Cultural Analysis Through Film (Lo lingüístico y lo cultural en el cine de habla inglesa) – Becarios Fulbright, Señorita Jennifer Elizabeth TIMM (Pasaporte EEUU N° 306715191) y Señor Matthew Roland SANCHEZ (Pasaporte EEUU N° 088230581).
- Algunos aspectos de la cultura italiana - Profesor Luigi SORRENTINO (D.N.I. N° 29.909.117).

ARTICULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 0366



Prof. Néilda Margarita Barabino
Secretaria de Coordinación
Facultad de Humanidades

Prof. Cristian Arrand Recenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades